

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llíria

2024/12003 Anuncio del Ayuntamiento de Llíria sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas de movilidad, curso 2023-24. Identificador BDNS: 781441.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/781441>.

- Primero. Beneficiarios:

Estudiantes de grados universitarios, ciclos formativos de grado superior, titulaciones artísticas superiores o equivalentes durante el curso 2023-2024 empadronados en el municipio de Llíria, que cumplan los requisitos especificados en la convocatoria.

- Segundo. Objeto:

Contribuir con la ciudadanía de Llíria en los gastos que supone el desplazamiento a otra localidad para cursar estudios presenciales en universidades, conservatorios, IES, que carezcan de oferta educativa en el municipio.

- Tercero. Bases Regulatorias:

Publicadas en el BOP núm. 79 de 28 de abril de 2021.

- Cuarto. Cuantía:

Importe total de la convocatoria: 18.000-€.

Cuantía individual: 120-€.

- Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio relativo a su convocatoria en el BOP.

Llíria, a 20 de agosto de 2024. —El alcalde, Joan Manuel Miguel León.

